

CAUSA NUMERO _____

EL ESTADO DE TEXAS § _____ EN LA CORTE DE LEYES
VS. § DEL CONDADO
_____ § CONDADO DE SMITH, TEXAS

APLICACIÓN PARA EL REEMBOLSO DE FIANZA EN EFECTIVO

A EL HONORABLE JUEZ DE DICHA CORTE:

Aquí viene el Acusado/a _____ en la causa designada arriba, acusado de la ofensa _____, de ahora en adelante referido como SOLICITANTE/ACUSADO y afirma lo siguiente:

En el _____ día de _____, de 20 _____, el solicitante depositó en la Oficina del Sheriff del Condado de Smith, Texas, la cantidad de \$ _____, en dólares de dinero americano como motivo de fianza en efectivo con referencia al cargo ya dicho. Adjunto a esto está la fianza con referencia al cargo ya dicho. Adjunto a esto hay una copia de la Licencia válida de Manejar del Estado de Texas del Solicitante. La Oficina del Sheriff ya citada ahora ha dicho que tiene la cantidad en su posesión.

El Solicitante pide a la Corte el reembolso de la fianza en efectivo depositada al solicitante.

Información de Contacto

Solicitante (Acusado/fiador)

Acusado

ORDEN DE LA CORTE

En el _____ día de _____, de 20 _____, el Acusado/a nombrado arriba presenta su aplicación para el reembolso de la fianza en efectivo que ha sido hasta ahora archivada en este caso y después de escuchar la evidencia presentada; por lo tanto se ordena que cuando se entregue a la Secretaría del Condado de Smith el recibo de la fianza en efectivo, dice que la Secretaria está autorizada a entregar la cantidad de la fianza en efectivo depositada por/para el Acusado aquí en el _____, día de _____, de 20 _____, al Acusado/Solicitante o otra persona con la que el solicitante esté satisfecho con que lo reciba.

En referencia a la disposición del caso enumerado arriba en _____, se ORDENA, ADJUDICA y DECRETA que la cantidad de fianza en efectivo menos las tasas administrativas sea entregada al fiador nombrado o fiadores como se indica en la portada de la fianza en efectivo.

FIRMADO Y ENTRADO este _____, día de _____, de 20 _____.

THOMAS A. DUNN, JUEZ QUE PRESIDE